

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4509 de fecha 6/10/2023 patrocinado por el arquitecto **GONZALO GUTIERREZ ASTETE**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 4000 OF 609, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6001-92, propiedad de **MARIANELA GONZALEZ MORELLO**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 05-12-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1-2-3-4 del Acta de fecha 28-11-2023.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4509 de fecha 6-10-2023 patrocinado por el arquitecto **GONZALO GUTIERREZ ASTETE**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 4000 OF 609, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6001-92, propiedad de **MARIANELA GONZALEZ MORELLO**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4509** de fecha 6/10/2023

CONCÓN, 09 de febrero de 2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). GONZALO GUTIERREZ ASTETE
- Sr(a). MARIANELA GONZALEZ MORELLO
- Expediente Técnico N° POM-4509
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.